

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 080
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2011 – 074681	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	COLOR QUIM LTDA	E.I. DUPONT DE NEMOURS AND COMPANY Y OTROS	TRES (03) DE JULIO DE DOS MIL QUINCE (2015)	SEIS (06) DE JULIO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de LA OBJECION A LA LIQUIDACION DE COSTAS
2013 – 297941	DEFENSA CONSUMIDOR	GABBY LORENA HENAO DAZA	COLEGAS S.A.S. y AUTOGERMANA S.A.	TRES (03) DE JULIO DE DOS MIL QUINCE (2015)	SEIS (06) DE JULIO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de LA OBJECION A LA LIQUIDACION DE COSTAS

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **02 DE JULIO DE 2015 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **02 DE JULIO DE 2015 a las 4:30 p.m.**

GRACIELA ROJAS BALDERRAMA
 Secretaria ad hoc